

94

Dar Nego a Veinte & Cuantas q Sporee en el pago de las
plana por haber quedado estas elebadas Con las abonidas del Rio
San gonera y sin poder tomar el agua de su dotacion de la he
quia de la Condormira de adonde le pertenece = La Ciudad
haciendolo Oido lo Cometio a los Caballeros Comisarios de la
Legaria mayor de las barreras para que reconzcan esta pre
tension y de lo qee resultare deor quenta =

{ Vieronie memoriales de Antonio Zebrian Fran David Fran.
Martinez de Oliva y Juan Perez suplicando a la Ciudad les haga
oracia de la plaza de corredor qee està vacante por muerte de
D. Matheo Canadas. 2 la Ciudad hauiendo los oido y Confirmando
el nombre por tal Corredor de Confa a Antonio Zebrian en lugar de
dho Matheo Canadas 2 Acordo se le haga notorio el Cumpli
miento de su obligacion; y que afianze en conformidad de las
hordenanzas =

9
Quentas de Alizose relacion del ynfomre del señor D. Juan Josep Galtero que Com
Cancil de Caualle prehende el Valor de los materiales que quedaron en existencia dela
ros y Casas de Corte demolicion de la Cancil de Caualleros en fuerza dela Comision que
se le confio en Cauido de Veinte y nueve de Febrero de este año
que a una siemana importan doymil seiscientos ochenta y siete rea
les y Cinco maravedis segun la venta de uno y veinticinco de los
que quedan en ser en que manifista dlo señor puede esta Ciudad dar
la prouidencia correspondiente a que se vendan y que su Valor se ponga
en la depositaria de propios a excepcion de aquello materiales que sean
precios para alguna obra publica de los Propios con las demas circuns
tancias que Comprende: Y se bieron las quentas asi del gasto en
dho derrujo como delos que tubo la reedificacion dela parroquia de
las Casas de la Corte Dadas por D. Juan Martinez La Asamilla Mayor
domo Jubilado = Y la Ciudad hauiendo oido Cometio el Consamen
de los ynfomes de ambas quentas alos Caualleros Contadores para
que con la mayor distincion eassaminen el paradero delos materiales
que quedaron en el derrujo de las Casas de la Corte formando un los
tratos de todo ello el qual fietraiga al primer Cauido ordinario; Y
por lo que mera alos materiales que constan del ynfome del señor Dn
Juan Galtero el Mayordomo disponga su Venta al pregon y el ynf
ome de todo ello se ponga en la Depositaria de propios tomandole razon
y venta Contaduria =

D
Venta Contaduría =
Excepto el señor Dⁿ Francisco Fontes Residir que no tiene en este
acuerdo =

Ricardo Monino Vice memorial de Juan Monino en que hace presente que
que ha de algunos heredados en la Legua de Zarliche se mandó el Pcto.
Alcalde mayor Cortar el agua de ella por el termino de ocho dias
y ayuntamiento de otros particulares se ha mandado detener en el tiempo
que mas perjudicial del año por ser dha Legua lama & util Oca
cionandose grave perdida en los esquinos; y mayor de dia en dias
por la falta de agua en la referida Legua; Y que aun que en
el dia de ayer dieron pedimento en Justicia los Comisionados
esta Ciudad para que no se recordase el hechar dha agua
No se ha decretado cosa alguna al parecer por oculta
cion de los autores que an motivado el Corte; Y concilia
y suplicando se sirva la Ciudad dar la prouidencia el